# ACTA DE APERTURA

## 1. Datos del acta:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ID** | 422454 | | | | |
| **NOMBRE DE LA LICITACIÓN** | SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL | | | | |
| **ENTIDAD CONVOCANTE** | Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal / Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal | | | | |
| **FECHA DE APERTURA** | 10-Febrero-2023 | **HORA APERTURA** | 10:30 | **HORA FIN** | 11:00 |
| **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** | Contratación Directa | | | | |
| **LUGAR DE APERTURA** | DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA - SEDE CENTRAL - SAN LORENZO | | | | |
| **PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE** | ING. COM. HECTOR VIDAL CHAVEZ AYALA | | | | |
| **FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO** | LIC. ZUNILDA ESTHER AGUERO JARA | | | | |

## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **1** | **80018668-0** | **PRINTEC SA** | **info@printec.com.py** |

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Ing. Com. Hector Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direccion Operativa de Contrataciones

| Oferentes | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Declaración Jurada del Artículo 40 | Garantía de Mantenimiento de Oferta |
|---|---|---|---|---|
| PRINTEC SA | SI | SI | SI | **Moneda de la oferta:** Guaraníes<br>**Monto total de la oferta:** 173<br>**Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA |

| Oferentes | Páginas foliadas | Constancia del SIPE N° | Muestras |
|---|---|---|---|
| PRINTEC SA | 25 | 1730592 | NO |

NINGUNA

## 5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Ing. Com. Hector Chávez
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Direccion Operativa de Contrataciones

## DOCUMENTOS REQUERIDOS
## CD N° 04/2023 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL"

| DOCUMENTOS REQUERIDOS | PRINTEC S.A. |
|---|---|
| 1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. | PRESENTA |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | PRESENTA |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | ACTIVO SIPE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | NO PRESENTA |
| 5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) | PRESENTA |
| 6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | ACTIVO SIPE |
| 7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | NO PRESENTA |
| **PERSONAS JURIDICAS** | |
| • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | ACTIVO SIPE |
| • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | ACTIVO SIPE |
| • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | ACTIVO SIPE |

Zaida E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Ing. Com. Héctor Cruz
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 10 de febrero de 2023.-

## DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En referencia a la Resolución DNCP N° 483/2021 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", nos acogimos a lo establecido en el Artículo 4º EXCEPCIÓN: Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b.) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado.-

Asimismo y en atención al Memorándum DIGEAF N°- 146/23 de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA, procedimos al acto de Apertura de sobre oferta correspondiente al Llamado a Contratación Directa Nº 04/2023, "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL", teniendo en cuenta que la apertura del sobre oferta ya fue prorrogada en dos ocasiones y teniendo en cuenta que el contrato actual ya no cuenta con saldo suficiente a la fecha para satisfacer las necesidades existentes.

Por lo expuesto y en atención al volumen de trabajo con que cuentan las distintas dependencias de la Institución y la importancia del registro de los procesos de las actividades administrativas a través de impresiones, copiado y escaneo, contar con dicho servicio resulta imprescindible para el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos trazados.

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

**LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV**
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA